

FICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

[illegible]

DATOS DEL LOTE

[illegible]

	POR PASAJE VEHICULAR	(8)	SOBRE LA RASANTE	MATKOS	FORMIDON ARMADO
	POR CALLE				MADERA
	POR AVENIDA		BAJO LA RASANTE		CANA
	POR EL INILCON				OTRO
	POR LA PLUNYA				

DE LA VIA PRINCIPAL ☐ HERIDA LASTIMA	SERVICIOS DEL HOTE ☒ NO EXISTE SI EXISTE
AGUA POTABLE	☒ NO EXISTE SI EXISTE

PIEDRA DE RIO	☒	NO EXISTE
ADQUIN	☒	SI EXISTE
ASALTO O CEMENTO	☒	SI EXISTE
NO Y C/NE	☒	NO EXISTE
ENCUENTRO A PIEDRA DE RIO	☒	NO EXISTE

MINISTERIO DE DEFENSA SECRETARIA DE DEFENSA COMANDO EN JEFE FUERZA ARMADA NACIONAL COMANDO EN JEFE FUERZA AEREA COMANDO EN JEFE FUERZA NAVAL COMANDO EN JEFE FUERZA POLICIAL COMANDO EN JEFE FUERZA DE SEGURIDAD COMANDO EN JEFE FUERZA DE INVESTIGACION COMANDO EN JEFE FUERZA DE PROTECCION COMANDO EN JEFE FUERZA DE LOGISTICA COMANDO EN JEFE FUERZA DE INGENIERIA COMANDO EN JEFE FUERZA DE MEDICINA COMANDO EN JEFE FUERZA DE DENTISTIA COMANDO EN JEFE FUERZA DE FARMACIA COMANDO EN JEFE FUERZA DE VETERINARIA COMANDO EN JEFE FUERZA DE ZOOLOGIA COMANDO EN JEFE FUERZA DE BOTANICA COMANDO EN JEFE FUERZA DE AGRICULTURA COMANDO EN JEFE FUERZA DE GANADERIA COMANDO EN JEFE FUERZA DE PESQUERA COMANDO EN JEFE FUERZA DE MINERIA COMANDO EN JEFE FUERZA DE CARBON COMANDO EN JEFE FUERZA DE PETROLIO COMANDO EN JEFE FUERZA DE ELECTRICIDAD COMANDO EN JEFE FUERZA DE GAS COMANDO EN JEFE FUERZA DE TELECOMUNICACIONES COMANDO EN JEFE FUERZA DE TRANSPORTES COMANDO EN JEFE FUERZA DE CONSTRUCCION COMANDO EN JEFE FUERZA DE OBRAS PUBLICAS	MINISTERIO DE DEFENSA SECRETARIA DE DEFENSA COMANDO EN JEFE FUERZA ARMADA NACIONAL COMANDO EN JEFE FUERZA AEREA COMANDO EN JEFE FUERZA NAVAL COMANDO EN JEFE FUERZA POLICIAL COMANDO EN JEFE FUERZA DE SEGURIDAD COMANDO EN JEFE FUERZA DE INVESTIGACION COMANDO EN JEFE FUERZA DE PROTECCION COMANDO EN JEFE FUERZA DE LOGISTICA COMANDO EN JEFE FUERZA DE INGENIERIA COMANDO EN JEFE FUERZA DE MEDICINA COMANDO EN JEFE FUERZA DE DENTISTIA COMANDO EN JEFE FUERZA DE FARMACIA COMANDO EN JEFE FUERZA DE VETERINARIA COMANDO EN JEFE FUERZA DE ZOOLOGIA COMANDO EN JEFE FUERZA DE BOTANICA COMANDO EN JEFE FUERZA DE AGRICULTURA COMANDO EN JEFE FUERZA DE GANADERIA COMANDO EN JEFE FUERZA DE PESQUERA COMANDO EN JEFE FUERZA DE MINERIA COMANDO EN JEFE FUERZA DE CARBON COMANDO EN JEFE FUERZA DE PETROLIO COMANDO EN JEFE FUERZA DE ELECTRICIDAD COMANDO EN JEFE FUERZA DE GAS COMANDO EN JEFE FUERZA DE TELECOMUNICACIONES COMANDO EN JEFE FUERZA DE TRANSPORTES COMANDO EN JEFE FUERZA DE CONSTRUCCION COMANDO EN JEFE FUERZA DE OBRAS PUBLICAS
--	--

☐ SI EXISTE	(23) APOA	☐ 1 2 3 4 5
☒ SI EXISTE	(24) LONGITUD	☐ 1 2 3 4 5
☐ SI EXISTE	(25) LONGITUD DEL FRENTE	☐ 1 2 3 4 5

NO EXISTE
SIFISTE AREA
SISTE PER SONE AREA

CROQUIS

A large, dense grid of small squares, resembling a high-resolution image or a data visualization. The grid is composed of many small squares, each containing a small, dark, irregular shape. The overall effect is a complex, textured pattern that resembles a microscopic view of a material or a high-resolution scan of a surface. The grid is oriented horizontally and occupies most of the page.

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

(37)	SIN EDIFICACION	1	☐	(38)	NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS	☐
	CON EDIFICACION	2	☐			
USO DEL AREA EN EDIFICACION						
	USO	1	☐	(39)	NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION	☐
	CONSTRUCCION	2	☐			
		3	☐			

OBSERVATIONS

1/10/2011 - 10:10 AM
 1/10/2011 - 10:10 AM
 1/10/2011 - 10:10 AM

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

WATERFALLS

[illegible]



NOTARÍA 7

Cantón Manta

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem



31159

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA

COMPRAVENTA

De

Otorgado por EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE MANTA

A favor de LA SEÑORA RAFAELA GRACIELA VILIGUA CEDEÑO

Cuantía USD \$ 9.267,45

Copia PRIMERA

Autorizado por el Notario
Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem

Registro PROTOCOLO N° 2015-13-08-007-P00364

Manta, 09 de SEPTIEMBRE de 2015

Factura: 002-002-000000815

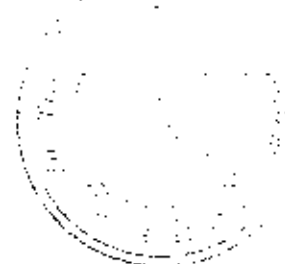


20151308007P00364

NOTARIO A, TITO MILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°		20151308007P00364					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		9 DE SEPTIEMBRE DE 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Jurídica	GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA	REPRESENTADO POR	RUC	130000950001		VENDEDORA	JORGE ORLEY ZAMBRANO CORDO (ALCALDE)
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VILLALBA CORDO RAFAELA GRACIELA	POR SUS PROPIAS DECISIONES	CÉDULA	1310381909	EQUATORIANA	COMPRADORA	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		11.00					

NOTARIO A, TITO MILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

1. *Journal of the American Medical Association*, 1997; 277: 1033-1036.

denominados Horacio Hidrovo, 15 de Abril, Eloy Alfaro, El Progreso, Las Vegas, Santa Ana, Santa Clara, Barrio Jipijapa y Ciudadela La Nueva Esperanza, a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, Institución a la que se le faculta para vender lotes de terrenos a personas que actualmente los vienen poseyendo en un periodo no menor de un año y que no poseen ningún otro bien inmueble dedicado a vivienda en esta ciudad de Manta. La Señora: Rafaela Graciela Villigua Cedeño, ha venido poseyendo desde hace aproximadamente cinco años, un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio La Vegas Manzana 62, Lote 10 de la Parroquia Eloy Alfaro, dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el **FRENTE**: 8,00m Calle 315; por **ATRÁS**, 8,30m Sra. María Mera Mera; por el **COSTADO DERECHO**: 3,70m Sra. Edilma Quiroz y 11,90m con Sr. Julio Aveiga. **COSTADO IZQUIERDO**: 15,60m Sra. Jenny Tuarez; con un área total de 127,11m². Por lo que solicita a la Ilustre Municipalidad de Manta, la venta de este predio y por ende que se suscriba la respectiva escritura. **TERCERA: VENTA.** Con los antecedentes anteriormente anotados en líneas anteriores, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, procede a vender a La Señora: Rafaela Graciela Villigua Cedeño, un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio La Vegas Manzana 62, Lote 10 de la Parroquia Eloy Alfaro, dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el **FRENTE**: 8,00m Calle 315; por **ATRÁS**, 8,30 m Sra. María Mera Mera; por el **COSTADO DERECHO**: 3,70m Sra. Edilma Quiroz y 11,90m con Sr. Julio Aveiga. **COSTADO IZQUIERDO**: 15,60m Sra. Jenny Tuarez; con un área total de 127,11m². Por el valor de \$13,00, que canceló en el Departamento de Recaudación de Impuestos Municipales del Ilustre Municipio de Manta. **CUARTA: PATRIMONIO FAMILIAR.** Por disposición de la Ley, sobre el predio que se encuentra descrito en la cláusula Tercera, se constituye en Patrimonio Familiar, toda vez que el Espíritu de la ley, es dar una vivienda a las personas que son poseedores, dejando constancia que el patrimonio Familiar, se constituye por tres años desde la inscripción en el Registro de la Propiedad y que transcurrido ese tiempo los beneficiarios pueden extinguir dicho Patrimonio, con la autorización Municipal. **QUINTA: EXCEPCION.** Por disposición del Acto Legislativo convertido en Ley de la República y publicado en el Registro Oficial No. 438 del 19 de mayo de 1986, esta escritura de compraventa está exenta al pago de impuesto. **SEXTA:** La cuantía de esta Minuta está dada por el pago realizado de (\$ 13,00), mediante título de crédito No. 000410096 de fecha 21 de agosto del 2015. **SEPTIMA.-GASTOS.** Los gastos que demanden la elaboración y suscripción de la presente escritura serán asumidos por el comprador. **OCTAVA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.** El vendedor autoriza al comprador para que inscriba en el Registrador de la Propiedad la respectiva escritura. **NOVENA: DOCUMENTOS HABILITANTES.** a.- Nombramiento del Alcalde. b - Croquis elaborado por el Departamento de Planeamiento Urbano. c- Certificado del Registro de la Propiedad de Manta, en el cual verifica que dichos poseedores no tienen



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

ABG. JAIME E. DELGADO INTRIAGO, Registrador del Cantón a
petición de la Señora. Rafaela Villigua Cedeño.



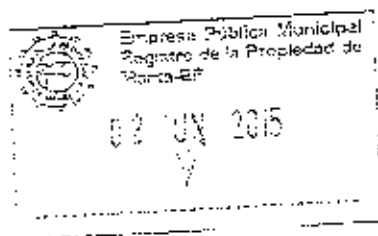
CERTIFICO:

Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo: **NO HAY CONSTANCIA:** Que a nombre los cónyuges Señor. **FERNANDO RICARDO MERO RODRIGUEZ Y SEÑORA. RAFAELA GRACIELA VILLIGUA CEDEÑO**, con cedula de ciudadanía n. 1310381999, Sean dueños de ningún bien inmueble o propiedad inscrita dentro de esta Jurisdicción Cantonal. Previa revisión que se realizo desde el año 1995, hasta la presente fecha.

Certificado elaborado por Zayda Azucena Saltos Pachay,
cedula de Ciudadanía N. 1307300432,

Manta, Junio 02 del 2015

ABG. Jaime E. Delgado Intriago
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DE MANTA-EP



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

CERTIFICACION



Nº 124061



A petición de parte interesada CERTIFICO: Que revisado el de Predios Urbanos en vigencia, no se encuentra registrada ninguna propiedad a nombre de FERNANDO RICARDO MERO RODRIGUEZ Y RAFAELA GRACIELA VILLIGUA CEDEÑO, por lo que se establece que no posee bienes raíces registradas en esta Jurisdicción Cantonal.

Manta, Junio 09 del 2015.

Ang. David Cedeño-Ruperti.

DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS.

M. REYES

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. E 7 y N. 10E, 2do. Piso 2001113

TÍTULO DE CRÉDITO No. 00000391

RECIBO 1330

CÓDIGO CATASTRAL	Area	VALUO COMERCIAL
113001000	127.17	\$ 0.000.00
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		
DIRECCIÓN AUTÓNOMA DESCENTRALIZADA MANTAL DE CANTÓN MANTA		

RECIBO 1330 YAMORA MERA MARIA JOSE

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGRACIONES DE LEY

DIRECCIÓN		ANO	CONTROL	TÍTULO N°
VIA AEREA 5.110 Y 12		2015	200247	40043
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MANTENIMIENTO				
CONCEPTO	VALOR PARCIAL	RENTAS Y RECARGOS	VALOR A PAGAR	
IMPUESTO PROFESIONAL	\$ 2.78	\$ 0.00	\$ 2.78	
Tasas por Manta				
TASAS 2011	\$ 0.04		\$ 0.04	
TASAS 2012	\$ 1.00		\$ 1.00	
TASAS 2013	\$ 4.00		\$ 4.00	
TASAS 2014	\$ 4.31		\$ 4.31	
TASAS 2015	\$ 25.33		\$ 25.33	
TASAS 2016	\$ 7.61		\$ 7.61	
TOTAL A PAGAR			\$ 40.07	
VALOR PAGADO			\$ 40.07	
Saldo			\$ 0.00	



[Handwritten signature]





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 136000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle B - Teléfono: 2611-1791, 1811-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000410096

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C./R.U.C.	DIRECCIÓN		CONTROL	TÍTULO N°
VILLIGUA CECENIO TRAFAL A GRACIELA		1310081990	NA		183973	416209
OBSERVACIÓN						
PAGO POR CONCEPTO DE LEGALIZACIÓN DE LOS TERRENOS DE LA PASADITA ELOY ALFARO A TRAVÉS DEL REGISTRO CIGUAL N° 438 DE MAYO 18 DE 1986 DE LOTE 22 TERRENO DEL BARRIO LAS VEGAS MZ 63 LOTE 10						
8/23/2015 3:08 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			TÍTULOS VARIOS		VALOR	
			CONCEPTO			
			VENTA DE TERRENO ELOY ALFARO		13.00	
			TOTAL A PAGAR		13.00	
			VALOR PAGADO		13.00	
			SALDO		0.00	

[Handwritten signature]



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2021777 - 2011747

COMPROBANTE DE PAGO

911
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000071997

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

GOBIERNO AUTÓNOMO DE GUAYAS

LAZ VERA S. R. L. C. Y C.

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

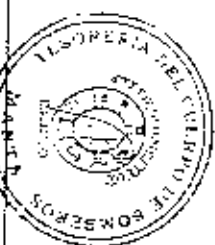
CAJA:

FECHA DE PAGO:

00000000000000000000

21/08/2015 15:28:04

ÁREA DE SITIO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

TOTAL A PAGAR

3.00

00000000000000000000

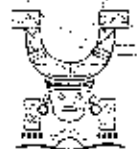
ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 125786

Nº 125786

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 34051

Fecha: 11 de agosto de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 7-11-59-10-000

Ubicado en: BARRIO LAS VEGAS LT.10 MZ-62 PARROQUIA ELOY ALFARO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 127,11 M2

Pertenece a:

Documento Identidad

Propietario

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTON MANTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2923,53
CONSTRUCCIÓN:	6343,92
	9267,45

Son: NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE DOLARES CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo según de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Distrito 2014-2015".

Ab. David Cedeño Ruferri

Director de Avalúos, Catastro y Registro

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO, ES VÁLIDO PARA TRÁMITE DE LEGALIZACIÓN DEL SOLAR, DE ACUERDO AL REGISTRO OFICIAL N° 138 DE MAYO 19 DE 1986, ACTO LEGISLATIVO CONVERTIDO EN LEY DE LA REPUBLICA, DECLARO DE UTILIDAD PÚBLICA LOS TERRENOS UBICADOS EN LA ZONA MARGINAL DE LA CIUDAD DE MANTA.

Impreso por: MANTAS 78-ES 11 08/2015 9 47 24

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 102758



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, **CERTIFICA:** Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MCPAL DEL CANTON MANTA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 12 de Agosto de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
3115910000 BARRIO LAS VEGAS LT.10 MZ-62 PARROQUIA ELOY ALFARO

Manta, doce de agosto del dos mil quince.

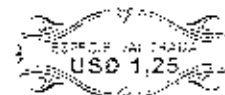


[Firma manuscrita]

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 073831



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios ^{URBANA}
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MCFAL DEL CANTON MANTA
pertenece al BARRIO LAS VEGAS LT. 62 PARROQUIA EL OY ALFARO
AVALUO COMERCIAL PRESENTE
Ubicada en 59267,45 NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE DOLARES CON 45/100 CTVS

Cuyo CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE ADJUDICACIÓN EXENTO DE IMPUESTO DE ALCABALAS ^{discreción de la autoridad}
de REGISTRO OFICIAL #430 DE MAYO 14 DE 1986 LITERAL F



12 AGOSTO 2015

Manta, de del 2015

Director Financiero Municipal

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPIACIÓN
INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO LLADROS ORLEY ARNALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PEDERO TRINIDAD ELVIRA VICENTA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-03-12

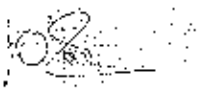
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-03-12

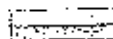
ES3333-2922



IMPRESOS


SUSCRIBIDA


MINISTERIO DE EDUCACIÓN


MINISTERIO DE EDUCACIÓN



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

Nº 130207395-0



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO PEDERO
ORLEY

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1987-07-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ANA MARIA
SUAREZ LOPEZ



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

3333-2922

INSTRUCCIÓN
NINGUNA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
OBRERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VILLIGUA ALCIVAR MARCOS SAUL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEDENO ZAMBRANO MODESTA DROSELINA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA

2015-06-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-01



Rafael A. Bracera

V2344VZD4



00011734



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

N. 131038199-9

CÉDULA DE
CIUDADANÍA DISCAPACIDAD

APELLIDOS Y NOMBRES
VILLIGUA CEDENO
RAFAEL A BRACERA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA

SANTA ANA
SANTA ANA

FECHA DE NACIMIENTO 1994-10-24

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO
FERNANDO RICARDO
MERO RODRIGUEZ





REPÚBLICA DEL ECUADOR

2014
ELECCIONES
SECCIONALES

Se proclaman los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales de 2014 y de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador; en concordancia con lo prescrito en el artículo 9 del Régimen de Transición y artículo 25 numeral 166; y la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

La Junta Provincial Electoral de Manabí

Confiere a

Zambrano Cedeno Jorge Orley

la presidencia de

Monte del Cantón Manta

Para el periodo comprendido entre el 15 de mayo de 2014 hasta el 14 de mayo de 2019.

Postulante a las CD para el mes de Mayo de 2014

Ing. Alex Zambrano Bazarro

PRESIDENTE

Sr. Julio Rodríguez Bravo

VICEPRESIDENTE

Ing. M. No. Ramona Parachana de Caldera

VOCAL

Sr. D. de D. de D.

Abg. Néstor Hugo Palma

Emitido por: RAFAELA RAQUEL YERESA

Fecha de emisión: 20/08/2019

Fecha de caducidad: 25/09/2018



Ministerio de Salud Pública del Ecuador
Dirección Nacional de Discapacitados

CARNE DE PERSONA CON DISCAPACIDAD

Apellidos: VILLAGRA CEREZO

Nombres: RAFAELA GRACIELA

CC: 1310381999

• Tipo de discapacidad: FÍSICA

• Porcentaje de discapacidad: 40 %

• Grado de discapacidad: MODERADO



**ESPACIO
EN BLANCO**

Manta 9 de junio del 2015



MANIFESTACION DE VOLUNTAD

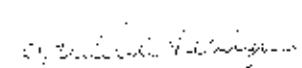
En la ciudad de Manta, hoy día nueve de junio del dos mil quince, mediante presente manifestación de voluntad yo, **RAFAELA GRACIELA VILLIGUA CEDENO** de Nacionalidad ecuatoriana Mayor de edad, de estado civil casada en la ciudad de manta, declara bajo juramento lo siguiente: QUE NO ES DUEÑA, NI PROPIETARIA DE NINGÚN BIEN INMUEBLE, QUE NO SEA EL MISMO EN EL QUE VIENE HACIENDO ACTO DE SEÑORA Y DUEÑA, Y QUE CONSISTE EN UN LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL NO. 10 DE LA MANZANA NO.62 DEL BARRIO LAS VEGAS DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO DEL CANTÓN MANTA; QUE TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS: FRENTE, 8.00 METROS CON CALLE PUBLICA; ATRAS, 8.35 METROS, CON LOTE NO. 9; COSTADO DERECHO, 15.60 METROS CON LOTE NO.11 Y LOTE NO. 12; COSTADO IZQUIERDO 15.60 METROS CON LOTE NO.08 (ÁREA 126.86M2) LA MISMA QUE VIENE POSEYENDO EN FORMA PACIFICA E ININTERRUMPIDAMENTE, DESDE HACE MAS DE 5 AÑOS Y EN DONDE TIENE EDIFICADA UNA PEQUEÑA CASA QUE HABITA JUNTO CON SUS HIJOS MENORES DE EDAD; TAMBIÉN MANIFIESTA QUE LABORA COMO OBRERA, CON UN SUELDO DE \$ 354 DOLARES MENSUALES.

Hasta aquí la manifestación que la otorgante la ratifican en todo su contenido.

Es todo cuanto tengo que declarar en honor a la verdad, firmando al pie de este documento.

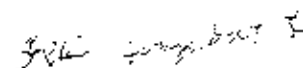
Atentamente,

Atentamente,


RAFAELA VILLIGUA CEDENO

C.I. 131038199-9




GONZABAY LOPEZ FELIX

C.I.131154696-2

Factura: 001-003-000004647



20151308001D05791

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151308001D05791

Ante mí, NOTARIO(A) GUANOLUISA GUANOLUISA JORGE NELSON de la NOTARÍA PRIMERA, comparece(n) RAFAELA GRACIELA VILLIGUA CEDAÑO CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en MANTA, portador(a) de CÉDULA 1310381999, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. MANTA, a 9 DE JUNIO DEL 2015.

Rafaela Villigua

RAFAELA GRACIELA VILLIGUA CEDAÑO

CÉDULA: 1310381999



NOTARIO(A) GUANOLUISA GUANOLUISA JORGE NELSON
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

G. Jorge Guanoluisa G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador





CUADRO N° 101 1310381999-9

VILLIGUA CEDENO RAFAELA GRACIELA

MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA

24 OCTUBRE 1984

0034 0051 01441 F

MANABI/ SANTA ANA

STA ANA DE VUELTA LARGA 984



Rafaela Villigua

ECUATORIANA*****

V334402246

043222

MERC RODRIGUEZ *SERVANDO RICAR

NINGUNA

OUTRADER DOMESTICOS

MARCOS PAUL VILLIGUA ALCIVAR

MODESTA B CEDENO CAMBRANO

MANA

09/07/2018

09/07/2022

REN 2922939



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECCIONES

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES PRESIDENCIAL

026

025 - 0218

1310381999

NÚMERO DE IDENTIFICACION

TECNO

VILLIGUA CEDENO RAFAELA GRACIELA

MANABI
PROVINCIA
MANA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
ELOY ALFARO
PARROQUIA

MANABI/ SANTA ANA





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GONZABAY LOPEZ
FELIX GUSTAVO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
JIPLAPA
AMERICA
FECHA DE NACIMIENTO 1985-05-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

Nº 131154696-2



INSTRUCCION
BASICA

PROFESION / OCUPACION
AGRICULTOR

V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GONZABAY LOPEZ JUAN AGUSTIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOPEZ BAQUE MARIA EMILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
GUAYAOUIL
2014-10-13

FECHA DE EXPIRACION
2024-10-13

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

Felix Gonzabay &

PARA EL CÉDULO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

002

002 - 0213

NÚMERO DE CERTIFICADO

GONZABAY LOPEZ FELIX GUSTAVO

1311546962

CÉDULA

MANABI

PROVINCIA

JIPLAPA

CANTON

CIRCUNSCRIPCION
AMERIQUITA CERA

PARROQUIA

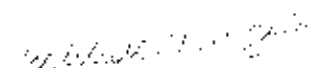
[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



bien inscrito en esta ciudad. d.- Declaración Juramentada ante el Notario Público de que el poseionario e- no tiene bien inmueble dedicado a vivienda en esta ciudad, así como también el hecho de haber edificado y de vivir en el solar por más de un año. E- Título de Crédito No. 000410096 en donde certifica que se ha pagado el g-valor del predio. F- Certificado del Departamento de Avalúo y Catastro de la Municipalidad de Manta de que el poseionario no registra bien inmueble inscrito en esta Municipalidad. g.- Certificado del Cuerpo de Bombero de Manta de que certifica que el poseionario no adeuda a esta Institución. j- Certificado del Departamento de Tesorería Municipal de que el poseionario no adeuda a esta Institución. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este Instrumento. **LA DE ESTILO.**- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas especiales y generales para la perfecta validez de la escritura pública que va a extender.- Minuta firmada por el señor Gonzalo Vera González, con matrícula número trece guion mil novecientos sesenta y siete guion uno (2549) del Colegio de Abogados de Manabí. (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes acepta en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.-


Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño.

Alcalde del G.A.D Manta.


RAFAELA GRACIELA VILLIGUA CEDENO.

C.C.#131038199-8

EL NOTARIO.-



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO._

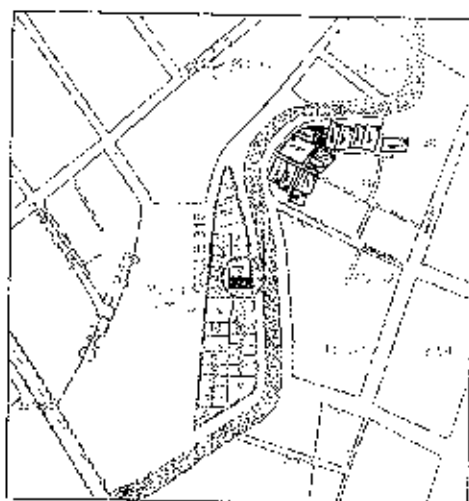
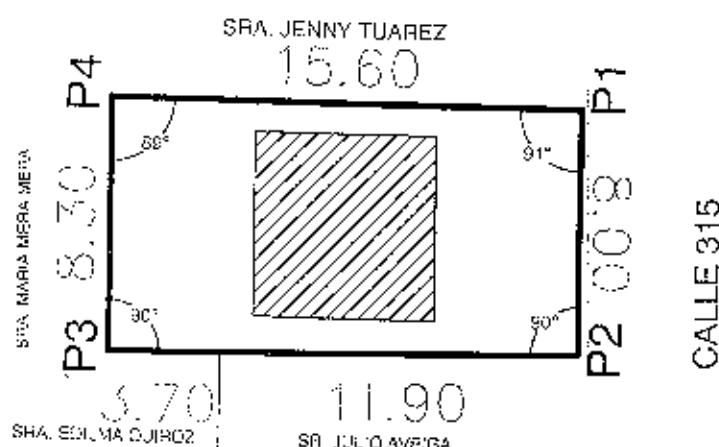


[Handwritten signature]

Dr. Tito Milton Mendoza Guillem
NOTARIO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA
MANABÍ - ECUADOR



PUNTOS	COORDENADAS		MEDIDAS Y LINDEROS DEL PREDIO
	X	Y	
1	532824.7356	9892297.7583	FRENTE: 8.00 M CON CALLE 315
2	532824.7387	9892289.7504	ATRAS: 8.30 M CON SRA. MARIA MERA MERA
3	532809.1399	9892289.7373	C. DERECHO: 23.00 M CON SRA. EULIA QUIROZ Y 11.90 M CON SR. JULIO AVEIGA
4	532809.1377	9892296.0367	C. IZQUIERDO: 15.60 M CON SRA. JENNY TUAREZ
			AREA TOTAL: 127.41 M2



UBICACION

3115808

Datum: PSAD 56

Zona: 17 Sur

Especificaciones técnicas:

Formato de Posición: UTM

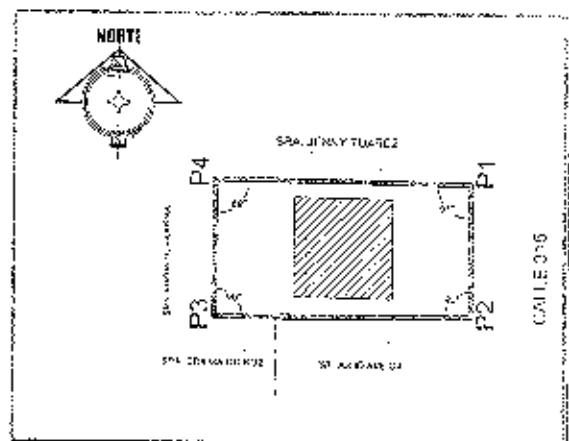


LEGALIZACION DE TIERRA	
PARROQUIA "EL DOY ALFARO"	
IDENTIFICACION PREDIAL	
SOLICITANTE: SRA. VILLAGUA CEDENO RAFAELA GRACIELA	
CEDULA DE IDENTIDAD N°: 131058199-9	CLAVE CATASTRAL N°:
BARRIO: LAS VEGAS	SECTOR: EL DOY ALFARO
MANZANA N°: 62	LOTE N°: 13
FECHA DE EMISION DE INFORME: 27/05/2015	TIEMPO DE POSESION: MAS DE 5 AÑOS
CARACTERISTICAS DE LA VIVIENDA: CONSTRUCCION DE HORMICON, CERRILLO DE CINE ALFARO DE 100 PLANTAS	
CANTIDAD DE LA VIVIENDA: REGULAR	
AREA DE CONSTRUCCION: 36.00 M2	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

FECHA: MAYO 27 DEL 2015 DEPARTAMENTO DE CATASTRO
 NOMBRES: RAFAELA GRACIELA DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO
 APELLIDOS: VELIGUA CEDENO CUS: COS:
 OCUPACIÓN: EJECUTIVA DEL HOGAR CEDULA: 132038199-9 Areas Lote: 127,11 M2
 UBICACIÓN: LAS VEGAS Manzana N° 62 Lote N° 10 Vivienda: 36,00 M2
 PARRÓQUIA ELOY ALFARO

SERVICIOS	CALIDAD	USO ACTIVIDAD	PERMANENCIA	POBLACION		
				EDAD	M	F
AGUA POT.	X	VIVIENDA: X	AÑOS 5	0-1 AÑOS		
LUZ ELECT.	X	INDUSTRIAL:	Ocup. PROPIET.	1-5 AÑOS		
ALCANT. SANIT.	X	COMERCIAL:	ALQUILADO:	6-14 AÑOS		
ALCANT. PLUV.		DESOCUPADO:	DESHABITADA:	15-44 AÑOS		
PAVIMENT.		OTROS:	CERRADA:	45/MAS		



LINDEROS:

FRONTE: 8,00 m - CALLE 315

ATRÁS: 8,30 m - SRA. MARIA MERA MLRA

COST. DERECHO 3,70 m - CON SRA. EDILMA QUIROZ Y 11,90 M
 CON SR. JULIO AVEIGA

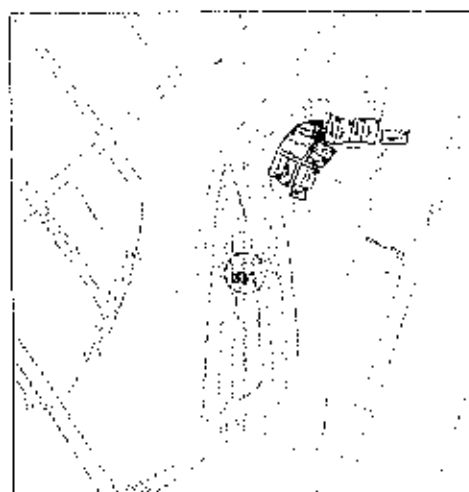
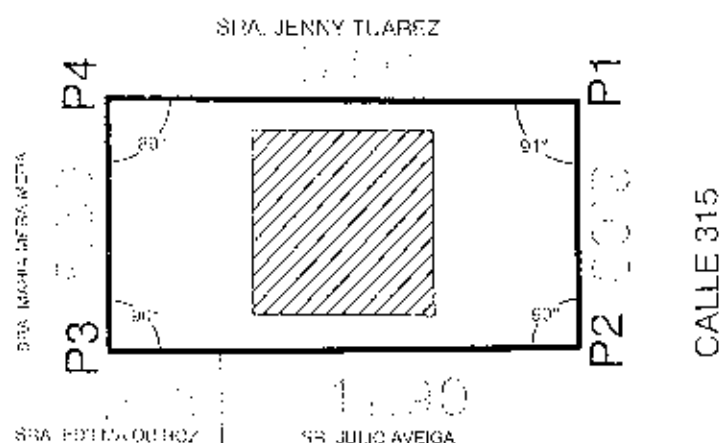
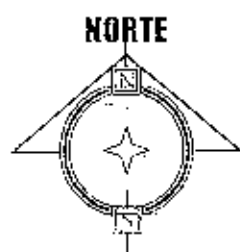
COST. IZQUIERDO 15,60 m - SRA. JENNY TUAREZ

RECOMENDACIONES:

Encuestador:

ARO. MARIA JOSE PISCO

PUNTOS	COORDENADAS		MEDIDAS Y LINDEROS DEL PREDIO
	X	Y	
1	932824.7356	9892287.7683	FRONTE: 8.00 M CON CALLE 315
2	932824.7387	9892289.7604	ATRAS: 8.00 M CON SRA. MARIA MERA MERA
3	932809.1399	9892289.7373	C. DERECHO: 15.60 M CON SRA. JENNY TLAREZ
4	932809.1377	9892288.0367	C. IZQUIERDO: 15.60 M CON SRA. JENNY TLAREZ
			AREA TOTAL: 127.11 M2



UBICACION



LEGALIZACION DE TIERRA PARROQUIA "EL OYALFARO"	
IDENTIFICACION PREDIAL	
SOLICITANTE SRA. MARIA CORDERO RAMIREZ	CLAVE CATASTRAL N°
CEDULA DE IDENTIDAD N° 11081950	SECTOR: EL OYALFARO
BAIRIO: LAS VEGAS	LOTEN N° 01
MANZANA N° 02	FECHA DE EMISION DE INCORPORACION: 27/05/2015
FECHA DE EMISION DE INCORPORACION: 27/05/2015	TIPO DE POSICION: MAN DE 2.50 M
CANTIDAD DE LA VIVIENDA: 100 M2	
AREA DE CONSTRUCCION: 100 M2	

Datum: PSAD 56

Zona: 17 Sur

Especificaciones técnicas:

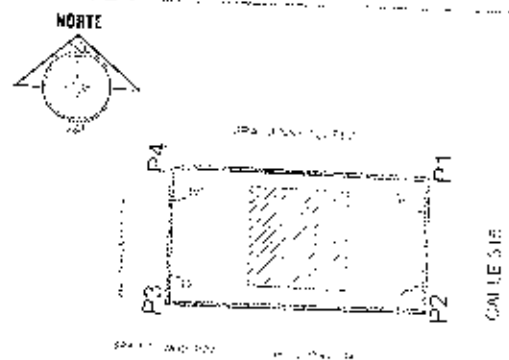
Formato de Posición: UTM

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

FECHA: MAYO 27 DEL 2015
 NOMBRES: RAFAELA GRACIELA
 APELLIDOS: VILLACUA CORDERO
 OCUPACIÓN: FIELTIVA DEL HOGAR
 UBICACIÓN: LAS VEGAS
 PARROQUIA ELOY ALFARO

DEPARTAMENTO DE CATASTRO
 DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO
 CUS: COS:
 CEDULA: 131038199 9
 Manzana N° 62
 Lote N° 10
 Areas
 Lote: 127,11 M2
 Vivienda: 36,00 M2

SERVICIOS	CALIDAD	USO ACTIVIDAD	PERMANENCIA	POBLACION		
				EDAD	M	F
AGUA POT.	X	VIVIENDA	AÑOS	0-1 AÑOS		
LIZ. ELECT.	X	INDUSTRIAL	OCUP. PROP. ET.	1-5 AÑOS		
ALCANT. SANIT.	X	COMERCIAL	ALQUILADO	6-14 AÑOS		
ALCANT. P. LIV.		DESCOLUPADO	DESHABITADA	15-44 AÑOS		
PAVIMENT.		OTROS	CHERADA	45+ AÑOS		



LINDEROS:

FRONTE 6,00 m - CALLE 316

ATRÁS: 8,30 m - SRA. MARIA MERA MERA

COST. DERECHO 3,70 m - CON SRA. EDITHA QUIROZ Y 11,90 M
 CON SR. JULIO AVEIGA

COST. IZQUIERDO 15,60 m - SRA. JENNY TUAREZ

RECOMENDACIONES:

Encuestador: ARO. MARIA JOSÉ PIRCO